



Secretaría

Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 19/09/2019

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde/sa o Presidente/a de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, **el día 19/09/2019, a las 19:00 horas.**

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: Moción de los grupos municipales Podemos-Somos vecinos y PSOE, y otros grupos municipales que se sumen. del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid) en apoyo a la plataforma ciudadana “MÁS AUTOBUSES”.

SEGUNDO: Propuesta de creación de plaza temporal de educador/a infantil.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

TERCERO: Control y fiscalización de los demás órganos de la Corporación.

CUARTO: Información del Sr. Alcalde y concejales delegad@s .

QUINTO: Ruegos y preguntas.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen.
El Alcalde.
Documento firmado electrónicamente

